



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA MEMORIA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Expediente CONTR 2023 3078

Título: DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LOJA (GRANADA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emite la presente diligencia con el fin de corregir error material **en la memoria un expediente de contratación de servicios** del contrato de referencia, dicho error material no afecta al procedimiento de licitación referenciado.

Así en dicha Informe, en la página 8, en el punto 5 de PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO :

Donde dice:

- Valor Estimado del Contrato 42.265,30 €

Debe decir:

-Valor Estimado del Contrato 42.264,30 €

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Diligencia, que firma la misma persona que firmó el Informe que por medio de la presente Diligencia se corrige, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Granada, a la fecha de la firma digital.
El Jefe del Servicio de Transportes
Fdo.: Norberto Navarro Cuesta



FIRMADO POR	NORBERTO NAVARRO CUESTA	07/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNMX3CC6SPWYVCDWYWFTWNADGH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	